

Dec. No. 119-21 que nombra dos vicerrectores en el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular. G. O. No. 11011 del 1 de marzo de 2021.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 119-21

VISTO: El artículo 43 de la Ley núm. 630-16, Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior, del 28 de julio de 2016.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. **Alejandra Victoria Liriano de la Cruz** queda designada vicerrectora académica del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC).

ARTÍCULO 2. **Alexis Antonio Olivo Jiménez** queda designado vicerrector administrativo del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC).

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 120-21 que dispone la extradición a la República Francesa del ciudadano francés Madjide Sehrine. G. O. No. 11011 del 1 de marzo de 2021.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 120-21